



EL INAH Y EL GOBIERNO DE PUEBLA FIRMAN CONVENIO HISTÓRICO PARA LA SALVAGUARDIA DEL PATRIMONIO BIOCULTURAL

- El acuerdo contribuirá a la conservación y protección de ecosistemas y sitios arqueológicos poblanos
- Contempla las urbes prehispánicas de Cantona, Cholula, Yohualichan, Tepexi el Viejo, Tehuacán el Viejo y Los Cerritos de San Cristóbal Tepatlaxco, entre otras

El Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), órgano de la Secretaría de Cultura del Gobierno de México, y la Secretaría de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Ordenamiento Territorial (SMADSOT) del estado de Puebla firmaron un acuerdo histórico en beneficio del patrimonio biocultural de la entidad.

Así lo calificó el secretario técnico del INAH, José Luis Perea González, quien subrayó la relevancia del suceso debido a que es la primera vez que el instituto signa un convenio con un gobierno estatal con el propósito de favorecer la preservación integral de los bienes patrimoniales, naturales y culturales.

La iniciativa, con vigencia hasta el 13 de diciembre de 2030, busca consolidar acciones y proyectos de conservación de ecosistemas y sitios arqueológicos en Áreas Naturales Protegidas, así como de interés ecológico, ubicadas en la entidad poblana, a fin de contribuir en su protección y preservación, sostuvo.

El Convenio Marco de Colaboración para la Conservación y Protección de Ecosistemas y Sitios Arqueológicos en las Áreas Naturales Protegidas del estado de Puebla fue suscrito por autoridades de ambas instancias, en la Zona Arqueológica de Cholula, el 30 de octubre de 2025.

En nombre del director general del INAH, Joel Omar Vázquez Herrera, el antropólogo Perea González refrendó el compromiso del instituto en el impulso de la investigación, conservación y difusión de la riqueza biocultural que resguardan las 195 zonas arqueológicas del país, más una paleontológica, abiertas al público.



Una responsabilidad, anotó, que con este acuerdo se extiende a las urbes prehispánicas de Cantona, Cholula, Yohualichan, Tepexi el Viejo, Tehuacán el Viejo y Los Cerritos de San Cristóbal Tepatlaxco, por mencionar algunas.

Asimismo, destacó la conjunción de esfuerzos para incentivar la participación de los municipios, instituciones educativas y sector privado, para generar acciones en pro de la salvaguardia del patrimonio cultural.

En su intervención, la titular de la SMADSOT, Sara Rebeca Bañuelos Guadarrama, encomió el objetivo de realizar el monitoreo ambiental de la fauna presente en zonas arqueológicas, bajo resguardo del INAH, del que se desprenderá un catálogo de las especies para su preservación y correcto manejo.

“Estamos convencidos de que defender nuestro patrimonio significa asumir una visión integral en la que la conservación de los ecosistemas y la protección del legado cultural avancen de la mano”, aseveró.

Este esfuerzo, añadió, enmarca la visión ambientalista del gobernador de Puebla, Alejandro Armenta Mier, “quien ha impulsado una política pública que combina la protección del medioambiente con el bienestar social y la preservación de nuestra identidad”.

Con esta acción, dijo, “reafirmamos que el cuidado de la biodiversidad y la preservación del patrimonio histórico son dos caras de un mismo compromiso: el amor por nuestra tierra, su historia y su gente”.

El director del Centro INAH Puebla, Gustavo Donnadieu Cervantes, añadió que, mediante este proyecto, “se protegerá nuestra herencia natural e histórica, lo que permitirá una convivencia sana y un equilibrio en la conservación de ambos bienes”, una acción que beneficiará a las y los poblanos.

Por su parte, la subsecretaria para la Gestión del Territorio y Desarrollo Urbano de la SMADSOT, María de los Ángeles Mendoza Escalante, anotó que esta iniciativa deriva del monitoreo de la biodiversidad en la Zona Arqueológica de Cantona, una labor que “nos mostró que el patrimonio cultural y el natural están entrelazados”.

La funcionaria enlistó los principales compromisos del convenio: monitoreo permanente de la biodiversidad en las zonas arqueológicas poblanas, promoción de



la investigación científica colaborativa entre ambas instituciones, ejecución de programas de educación ambiental y cultural para las comunidades aledañas y visitantes, y diseño de estrategias de conservación que integren a las y los pobladores en el cuidado de su entorno.

---oo0oo---

Síguenos en:

Sitio web: inah.gob.mx

Facebook: [@inahmx](https://www.facebook.com/inahmx)

X Corp: [@INAHmx](https://www.x.com/inahmx)

Instagram: [@inahmx](https://www.instagram.com/inahmx)

YouTube: [INAH TV](https://www.youtube.com/inah_tv)

TikTok: [@inahmx](https://www.tiktok.com/@inahmx)